

ACTA SINTETICA
COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA
REDUNIÓN N° 6/2019

Gobierno Regional de Los Ríos, Valdivia, 10 de julio 2019.

En Valdivia con fecha 10 de julio del presente, se realizó el primer día de la reunión N° 6/2019 de Comité de Manejo de la Pesquería de Sardina Común y Anchoveta centro-sur, la cual fue convocada a través de carta circular (D.P.) N° 86 del 26 de junio del 2019, cuyo registro de asistencia se adjunta a la presente.

1. Antecedentes expuestos y metodología de trabajo.

El Presidente (S) Sr. Javier Rivera dio la bienvenida a los miembros del Comité de Manejo, iniciando la reunión a las 9:53 esperando contar con quórum.

Durante la sesión se expusieron las siguientes temáticas:

- La Srta. Nicole Mermoud expuso la última versión del protocolo de cambio de área de embarcaciones pesqueras, en conformidad con el Plan de Reducción del Descarte y de la Captura Incidental.
- La Srta. Nicole Mermoud expuso la revisión de normativas asociadas a la nómina de especies y fauna acompañante de la pesquería de sardina común y anchoveta centro-sur, en el marco del Plan de Reducción del Descarte y de la Captura Incidental. En ésta presentación se contó con el apoyo técnico mediante videoconferencia del Sr. Luis Cocas, profesional del Departamento de Pesquerías de la SUBPESCA.
- Puntos Varios.

2. Acuerdos y solicitudes

Los acuerdos suscritos por los miembros durante la sesión fueron los siguientes:

- Se aprueba el protocolo de cambio de área de la pesquería de sardina común y anchoveta. Los miembros realizaron modificaciones menores a la propuesta expuesta, la cual recoge el trabajo en conjunto de las últimas tres sesiones de Comité. El documento final será enviado a los miembros de Comité y posteriormente formalizado a través de Resolución SUBPESCA. Se indica la importancia de realizar una adecuada difusión a las bases por parte de los miembros y envío a todas las organizaciones por parte de las Direcciones Zonales de Pesca.
- En relación a la revisión de normativas involucradas en la implementación del Programa de Reducción del Descarte, se indicó que actualmente están siendo modificadas (R. Ex. N° 1700/2000, 3200/2013, 3115/2013, D. S. N°411/2000 entre otras), en el sentido de incorporar especies, modificar porcentajes de tolerancia por viaje de pesca, entre otras. Miembros del Comité solicitan que, en el caso de ser necesario, dichas modificaciones se vayan adecuando conforme a los resultados de la implementación de Dispositivo de Registro de Imágenes (DRI).
- En relación a los puntos varios, los miembros expusieron lo siguiente:

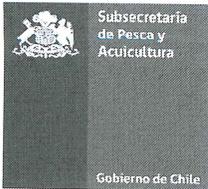
- Se consulta sobre el análisis de desempeño de la imputación conjunta año 2019 y la posibilidad de ampliar el porcentaje desde un 40 a un 50%. Se indicó que el Subsecretario instruyó realizar los análisis pertinentes para evaluar dicha solicitud. Miembros del Comité solicitan que éste análisis se realice a la brevedad posible. A su vez, la Subsecretaría solicita al SERNAPESCA que se informe cuáles son las organizaciones que presentan problemas con el actual porcentaje establecido de imputación conjunta, con la finalidad de poder focalizar el análisis.
- Miembros del Comité manifiestan su preocupación en relación a los proyectos/modificaciones de Ley en curso. Insisten en la necesidad de conocer dichas iniciativas a tiempo para poder dar su punto de vista, indicar las consecuencias positivas y negativas de las modificaciones propuestas y proponer mejoras. La SUBPESCA se compromete a averiguar cual es el conducto formal para generar la instancia de participación de una delegación del Comité en la Comisión Pesca (ambas cámaras).
- En relación al proyecto de reclasificación de embarcaciones artesanales actualmente en curso (en Comisión Pesca), miembros manifiestan las consecuencias negativas en relación al ámbito económico para el sector y la actividad pesquera.
- Miembros del Comité solicitan un mapa general de las tareas del mismo, durante su periodo de vigencia.
- Se comentó la conversación generada entre el Comité Científico Técnico y el Comité de Manejo en reunión realizada el viernes 5 de julio, a cuya instancia asistió el Sr. Carlos Jainaga y Sra. Marta Espinoza. Miembros del Comité esperan la respuesta formal a la carta enviada.
- En cuanto al reglamento de observadores científicos (ROC) en la pesquería de pelágicos centro-sur, miembros manifiestan su voluntad para su implementación en el sector artesanal. Sin embargo, previo a lo anterior, solicitan conocer del N° de observadores científicos (OC) destinados por Región, cual es el mecanismo/procedimiento para aumentar la cantidad de OC en el caso que sea necesario, conocer la nómina de embarcaciones centro-sur que califican según lo analizado por IFOP (catastro preliminar), y cuáles son las exigencias de la implementación del ROC para los usuarios.
- Para la siguiente sesión, la SUBPESCA se compromete a presentar el cronograma de implementación de DRI y tiempos asociados a la marcha blanca.
- Se acuerda aprobar en próxima sesión acta extensa N° 5/2019, previo envío con anticipación a los correos electrónicos de los miembros.

La reunión finalizó a las 17:35 del 10 de julio del 2019.



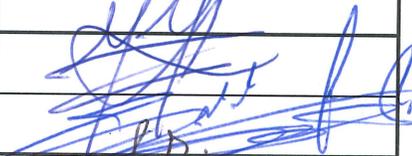
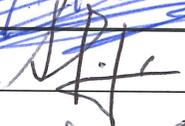
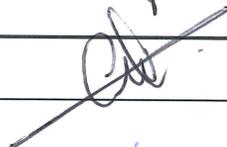
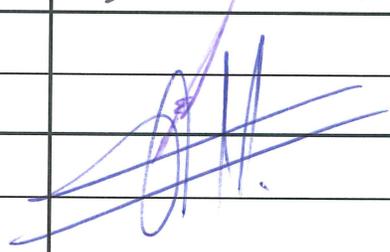
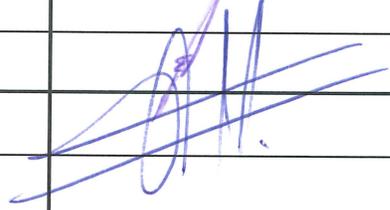
Javier Rivera Vergara

Presidente (S) del Comité de Manejo de Sardina Común y Anchoqueta
Regiones de Valparaíso a Los Lagos



Sesión N°6/2019
 Comité de Manejo de Anchoqueta y Sardina Común Regiones de
 Valparaíso a Los Lagos
 10 de julio del 2019
 GORE Región de Los Ríos, Valdivia..

ASISTENCIA

| REGIONES | CARGOS | TITULAR | FIRMA |
|---|----------|--------------------|---|
| ARTESANAL Valparaíso | Titular | Pedro Marín Chacón | |
| ARTESANALES Ñuble y Biobío | Titular | Marta Espinoza | |
| | Suplente | Nestor Velazquez | |
| | Titular | Pedro Salazar |  |
| | Suplente | Omar Bustos | |
| | Titular | Paula Reyes | |
| | Suplente | Ramón Bello | |
| | Titular | Manuel Gutierrez |  |
| | Suplente | Pedro Riffo | |
| ARTESANALES Regiones de la Araucanía y Los Ríos | Titular | Fernando Quiroz |  |
| | Suplente | Juan Santana | |
| Región de Los Lagos | Titular | Segundo Herrera |  |
| | Suplente | José Fernández | |
| INDUSTRIALES Ñuble y Biobío | Titular | Claudio Alvarez |  |
| | Suplente | Marcos Arteaga | |
| | Titular | Jorge Revillot |  |
| | Suplente | Renato Maya | |
| INDUSTRIALES Araucanía y Los Ríos | Titular | Roberto Contreras |  |
| | Suplente | Eduardo Fuica | |

